	CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA	
	Entidad Publica De Carácter Especial Decreto 2164 de 1995- Articulo 246 CPC1991	
CERTIFICADO	Código: CIMS NIT830.115.844-5	Fecha de expedición 22 abril 2025

Bogotá, 22 de abril 2025

TERRITORIO MUISCA CERROS SAGRADOS DE SUBA

En virtud del fuero indígena: valores, usos, costumbres, conciencia de identidad propia o ancestral, territorio y ley de origen. En concordancia con las garantías de ordenamiento normativo y jurídico de los Estados y demás organismos internacionales y sustentados en los principios, fundamentos y derechos inherentes a los pueblos indígenas, minorías nacionales étnicas, religiosas o lingüísticas que les son propias.

CERTIFICA QUE

La comunera **MARIA ALEJANDRA CONTRERAS YOPASA,** identificado con **C.C. 1.000.371.845,** hace parte de nuestra comunidad indígena, encontrándose debidamente registrada en nuestras bases de datos censales.
Se certifica que ha trabajado con la comunidad indígena Muisca de Suba realizando las siguientes funciones:

1. Ejerció el cargo de Autoridad tradicional alguacil menor desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.
2. Ejerció el cargo de Autoridad tradicional alguacil mayor desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
3. Realizo procesos de formación cultural y social en tejidos propios y heredados para los jóvenes de la comunidad y la guardia indígena durante los años 2022 y 2023.
4. Ejerció el cargo de representante principal del Consejo de mujeres desde el 1 de febrero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
5. Ejerce actualmente el cargo de representante política del Consejo de mujeres desde el 1 de febrero de 2024.
6. Ejerce actualmente el cargo de coordinadora de la Red Administrativa Telaraña desde el 1 de abril de 2022.

Este certificado se expide el 22 de abril de 2025 a solicitud para trámites de contratación.

JEISON FABIAN TRIVIÑO CABIATIVA.
GOBERNADOR TRADICIONAL
CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA